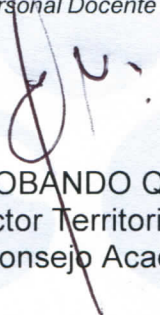




RESULTADOS SUSTENTACIÓN DE LA GUIA DE
CATEDRA ANTE CONSEJO ACADEMICO TERRITORIAL
(Resoluciones No DTV 6 No. 678 del 5 de diciembre de 2016 y
No. 003 del 25 de enero de 2017)

No	CEDULA	EVALUACION ACADEMICA (50 Puntos)	Evaluación Guía de Catedra (25 puntos)	Sustentación Guía de Catedra (25 puntos)	TOTAL
1	10.386.071	31	22	25	78
2	94.544.951	25	22	25	72
3	16.288.172	26	20.5	25	71.5
4	16.613.513	25	20	25	70
5	1.067.462.073	25	20	23	68
6	67.045.605	25	18	25	68
7	94.467.652	25	18	20	63

Artículo SEPTIMO: ... Los documentos de los seleccionados que hubieren obtenido 70 puntos o más se remitirán al Comité de Personal docente y el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la ESAP, cumpliendo con lo estipulado en el Estatuto de Personal Docente (acuerdo 009 del 2004) **PARÁGRAFO 2.-** La vinculación de los Profesores se hará mediante Resolución, previo concepto favorable, clasificación y reconocimiento de puntaje de los comités de Personal Docente y de Asignación y Reconocimiento de Puntaje


EFREN OBANDO QUIRAMA
Director Territorial (e)
Presidente del Consejo Académico Territorial

Fecha: 16 de mayo de 2017

Proyectó: Catalina Borrero – profesional especializado *AB*
Reviso: Carmen Marlene Rojas Gallego – Coordinadora Académica *MR*
Gerardo Gonzalez Llanos – Asesor jurídico *GAH*